1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir los controles en seguridad, ambiente y administrativos que deben aplicarse en el abastecimiento de combustibles en el equipo mayor y menor en el proyecto.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las actividades que involucren tareas de abastecimiento de combustible por METRO LINEA 1, sus Contratistas y Subcontratistas y proveedores presentes en las actividades operativas del proyecto.

3. PROCESO O SUBPROCESO

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. DEFINICIONES

TERMINO	DESCRIPCIÓN
E. D. S:	Estación de Servicio.
Carro Tanque:	Vehículo para suministro de Combustible.
Derrame de combustible:	Un derrame de combustible es un vertido de este hidrocarburo que se produce debido a un accidente o práctica inadecuada que contamina el medio ambiente, especialmente el suelo. Estos derrames afectan todo el ecosistema donde se produce lo cual que puede llegar a ser muy persistente en el tiempo.
Tanqueo:	Abastecimiento de combustible.
Cadena del transporte:	Está compuesta por aquellas personas naturales o jurídicas (remitente, dueño o propietario de la mercancía peligrosa, destinatario, empresa de transporte, propietario o tenedor del vehículo y conductor) que

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

TERMINO	DESCRIPCIÓN
	intervienen en la operación de movilización de mercancías peligrosas de un origen a un destino.
Combustible:	Toda sustancia sólida, líquida, gaseosa, capaz de arder
Destinatario:	Toda persona natural o jurídica, organización o gobierno que reciba una mercancía. Para el caso de Metro Línea 1 serán operadores de maquinaria pesada, almacenistas.
Envase:	Recipiente destinado a contener productos hasta su consumo final.
Etiqueta:	Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos.
Ficha de seguridad:	Documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad.
Mercancía peligrosa:	Materiales perjudiciales que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden generar o desprender polvos, humos, gases, líquidos, vapores o fibras infecciosas, irritantes, inflamables, explosivos, corrosivos, asfixiantes, tóxicos o de otra naturaleza peligrosa, o radiaciones ionizantes en cantidades que puedan afectar la salud de las personas que entran en contacto con éstas, o que causen daño material.
Remitente:	Cualquier persona natural o jurídica, organización u organismo que presente una mercancía para su transporte.
Tarjeta de emergencia:	Documento que contiene información básica sobre la identificación del material peligroso y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal y control de exposición, medidas de primeros auxilios, medidas para extinción de incendios, medidas para vertido accidental,

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

TERMINO	DESCRIPCIÓN
	estabilidad y reactividad e información sobre el transporte.

5. GENERALIDADES

5.1. CONDICIONES GENERALES

- Se consideran los requerimientos establecidos en el procedimiento de sustancias químicas para el almacenamiento, uso, transporte y disposición, además de los específicos en este documento. El Carro tanque debe ingresar al proyecto con: Kit para atención de Derrames, Equipo de portátil de extinción de fuego, Ficha de Seguridad y Tarjetas de Emergencia.

- El responsable del Tanqueo debe garantizar que en punto de suministro de combustible estos elementos estén disponibles. En el frente de trabajo el carrotanque debe estacionarse en un lugar donde no cause interferencia con el tránsito, vías de acceso, rutas de evacuación, cuerpos de agua o sistemas de alcantarillado de aguas lluvias, al igual que su posición de parqueo permita la salida rápida en caso de emergencia. Ningún conductor u operador debe permanecer en la cabina de la maquina y/o vehículo transportador mientras se realiza la operación (Descargue de combustible); permanecerá a un lado del vehículo.

- El operador del carrotanque al momento de salir de la cabina deberá conservar los elementos de protección personal específicos para el cargo.

- No se debe realizar suministro de combustible a la maquinaria utilizando operaciones inseguras como el de succionar con la boca a través de mangueras.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES (Suministro de Combustible Por Terceros en carrotanque)

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Inicio	**INICIO**		
1. Solicitud de suministro	**1.** El responsable de los Equipos hace la solicitud de compra global del combustible requerido para el periodo de acuerdo con la cantidad de equipos disponibles en el proyecto a su cargo y a la proyección de actividades.	Responsable de Equipos Contratista	Orden de servicio
2. Ingreso a proyecto	**2.** Se valida el ingreso del combustible de acuerdo con el procedimiento de manejo de sustancias químicas.	Inspector SSTA	N.A
3. Requerimiento de tanqueo por equipo	**3.** Entregar al Responsable de Tanqueo la relación de los equipos en obra.	Jefe de Equipos	Relación de Equipos en Obra
4. Planificación del tanqueo	**4.** Se define el recorrido en la obra evaluando las prioridades establecidas por los ingenieros de obra en relación con los equipos críticos para el cumplimiento del programa de obra y procurando se brinde suministro a todos los equipos.	Responsable de Tanqueo	N.A
5. Validación preliminar de equipos a tanquear	**5.** Se define el recorrido en la obra evaluando las prioridades establecidas por los ingenieros de obra en relación con los equipos críticos para el cumplimiento del programa de obra y procurando se brinde suministro a todos los equipos.	Responsable de Tanqueo	N.A
6. Preparación para el tanqueo de equipos	**6.** El Responsable de Tanqueo debe garantizar que en punto de suministro de combustible se cuente con fácil acceso a: Kit para atención de Derrames, Equipo de portátil de extinción de fuego, Ficha de Seguridad. Se apagan los equipos y cualquier elemento que tenga el potencial de generar chispa se mantendrá apagado o alejado a distancia segura del surtidor (celulares incluidos). Se debe señalizar el área para restringir el paso de terceros, como mínimo con tres conos visibles. Se aterriza el carrotanque. El área se debe proteger para evitar la contaminación directa del suelo con material impermeable y resistente a fluidos que puedan generarse en el proceso de Tanqueo	Responsable de Tanqueo	N.A
7. Tanqueo de equipos	**7.** Verificar el correcto acople de las mangueras del carro cisterna de suministro, así como la ubicación respecto al tanque receptor. El Responsable de Tanqueo surte al equipo El encargado de realizar el abastecimiento debe tener fácil acceso al control de la bomba, para corte del suministro en caso de emergencia.	Responsable de Tanqueo	Relación De Tanqueo
8. Finalización del tanqueo	**8.** Al terminar con los equipos en el punto, se recogen los elementos de señalización y se dispone el carrotanque para continuar con la ruta. Los pasos de preparación para el tanqueo y consecuentes se repiten cuantas veces sea requerido.	Responsable de Tanqueo	N.A
End	Al finalizar el abastecimiento de combustible se debe verificar que el conductor cierre o ajuste de tapas, válvulas y otros, con el fin de evitar posibles derrames.		

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA QUE SE DEBE CONSERVAR

- Orden de servicio
- Relación de equipos en obra.
- Relación de tanqueo

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Marco Legal Colombiano del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1072 de 2015.
- NTC/ISO 45001:2018.

9. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIONES

CONTROL DE EMISIONES		
REV	**FECHA**	**EMITIDO PARA**
1	28/02/2022	Para Divulgación e implementación.
2	19/07/2022	Para Divulgación e implementación.

CONTROL DE CAMBIOS		
REV	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
1	19/07/2022	Cambio de códigos acorde en mapa de procesos.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	**NOMBRE**	**CARGO**
ELABORÓ	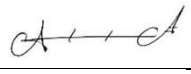	Alexander Osorio Arias	SST Resident
REVISÓ	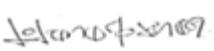	Liliana Isabel Molina	SST Coordinator
REVISÓ		Astrid Ortiz Forero	Enviromental & SST General Manager
REVISÓ		Alejandro Tocaruncho	SIG – HSEQ Manager
APROBÓ		Yi Liming	Environmental & SST VP

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.